

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44736**Nombre:** El sistema procesal español en la actualidad y propuestas de futuro**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Fundamentos del derecho penal socioeconómico y la respuesta procesal penal a esta clase de delitos	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ARMENGOT VILAPLANA ALICIA

RESUMEN

Se analizan los siguiente temas: La garantía jurisdiccional en la aplicación del Derecho penal como manifestación del principio de legalidad. La configuración del proceso penal derivada de la aplicación del Derecho penal. Los sistemas procesales penales. La constitucionalización del proceso penal. El desarrollo del proceso penal. El principio dispositivo y fórmulas alternativas en el proceso penal: en especial la conformidad y la mediación.

ción.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se requiere ser grado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2230 - Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.

Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.

Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.

Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.

Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.

Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de



44736 El sistema procesal español en la actualidad y propuestas de futuro

formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El sistema procesal penal español en la actualidad y propuestas de futuro

1.- La garantía jurisdiccional en la aplicación del Derecho penal como manifestación del principio de legalidad.

2.-La configuración del proceso penal derivada de la aplicación del D.Penal: 2.1. Principio de necesidad vs. Principio de oportunidad. 2.2. La creación de un órgano acusador: el MF. 2.3. La división en dos fases del proceso y su competencia: la investigación y el enjuiciamiento.

3.- Los sistemas procesales penales: 3.1. El sistema acusatorio. 3.2. El sistema inquisitivo y sus manifestaciones actuales. 3.3. El sistema procesal penal español.

4.- La constitucionalización del proceso penal: 4.1. Manifestaciones en la configuración del proceso mismo: principio acusatorio. 4.2. El derecho de acción. 4.3. La contradicción o audiencia, el principio de igualdad procesal y la dualidad de posiciones. 4.4. El derecho al juez ordinario, predeterminado por la Ley. 4.5. El derecho a un proceso con todas las garantías. 4.6. El derecho a la defensa y a la asistencia letrada. 4.7. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. 4.8. El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.

5.- El desarrollo del proceso penal: 5.1. La competencia penal. Especial referencia al aforamiento. 5.2. Los procesos aplicables en caso de delitos socioeconómicos. 5.3. La fase de instrucción: cooperación jurídica internacional; deber de colaboración de los órganos especializados en la prevención, control y represión de los delitos económicos con los órganos encargados de la instrucción; la adopción de medidas cautelares personales y patrimoniales; secreto del sumario y derecho a la información; jueces de apoyo, turno de oficio y macroprocesos; imparcialidad e independencia judiciales. 5.4. La fase de enjuiciamiento. 5.5. Los medios de impugnación: los recursos ordinarios y extraordinarios, la nulidad de actuaciones, el recurso de amparo y el proceso ante el TEDH. 5.6. La ejecución de las sentencias de condena.

6. Conformidad y mediación.

7. Cooperación jurídica internacional

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	24,00
Estudio y trabajo autónomo	66,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
 - Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
 - Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
 - Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
 - Tutorías y discusión con profesores/as.
 - Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
 - Realización de la prueba o dictamen.
 - Asistencia a conferencias
- p; Asistencia a conferencias



EVALUACIÓN

Evaluación de una prueba o dictamen del Máster en el que se podrán incluir cuestiones sobre la materia:
70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

ión continua.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLIDO PENADÉS, R., Derecho de defensa y principio acusatorio en el juicio de faltas, Dykinson, 2012. CALDERÓN CUADRADO, M^a. P., La segunda instancia penal, Thomson-Aranzadi, 2005. CUCARELLA GALIANA, L.A., La correlación de la sentencia con la acusación y la defensa, Thomson- Aranzadi, 2003. DE LA OLIVA SANTOS, A., Jueces imparciales, fiscales investigadores y nueva reforma para la vieja crisis de la justicia penal, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988. Los verdaderos tribunales en España: Legalidad y derecho al juez predeterminado por la ley, Madrid, 1992. MONTERO AROCA, J., Principios del proceso penal. Una explicación basada en la razón, Tirant lo Blanch, 1997. ORTELLS RAMOS, M., Las partes no oficiales en el proceso abreviado, en El proceso penal abreviado (Nueve estudios), Comares, 1997. Principio acusatorio, poderes oficiales del juzgador y principio de contradicción. Una crítica del cambio jurisprudencial sobre correlación entre acusación y sentencia, en El proceso penal abreviado (nueve estudios), Comares, 1997.